

INFORME SECRETARIAL:

RAD: 2020-00255-00. Señora Juez, a su despacho el presente proceso SUCESION INTESTADA, informándole que se recibió memorial suscrito por el apoderado judicial de la demandante. Riohacha, D. T. y C., Marzo 8 de 2021.

RICARDO LOPEZ SUAREZ
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Marzo ocho (8) del Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO SUCESION INTESTADA.

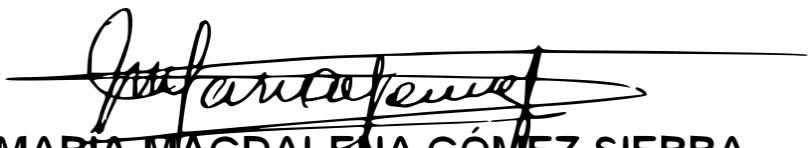
RADICACIÓN: 44-001-31-10-001-2020-00255-00

SOLICITANTES: MARTHA LUZ VELEZ CORREA en representación de su menor hijo JOSE CARLOS ANICHIARICO VELEZ.

CAUSANTE: JOSE JORGE ANICHIARICO ROBLES

Vista la nota secretarial que antecede, désignese como PARTIDOR dentro del proceso de la referencia al Dr. HAMILTON DE JESUS MOLINA BONILLA, concediéndole el término de dos (2) días hábiles para presentar el trabajo de partición.

NOTIFIQUESE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito